Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N. $^\circ$ de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Abogado.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Psicólogo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Educadora Social.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Téc. Industrial.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Téc. Informática.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Delineante.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Operador de Ordenadores.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Cultura

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Gestión. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 3. Denominación: Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial de Policía.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Auxiliar Biblioteca-Hemeroteca.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Auxiliar Comunicación.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. $N.^{\circ}$ de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: 16. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. $N.^{\circ}$ de vacantes: 2. Denominación: Agente de Notificaciones.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Ocio y Tiempo Libre. $\rm N.^\circ$ de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Mecánico. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Mantenimiento. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. N.º de vacantes: 5.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Albañil. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Carpintero. $N.^{\circ}$ de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Pintor. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Conductor. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificados de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Operario de limpieza viaria. N.º de vacantes: 4.

Nivel de titulación: Certificados de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Operario de mantenimiento. $N.^\circ$ de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificados de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Operario conductor. $N.^\circ$ de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificados de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Operario de obras. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificados de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Operario servicios generales. $N.^\circ$ de vacantes: 1.

Alhaurín de la Torre, 1 de julio de 2005.-El Alcalde.

14277 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Cabanes (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 84, de fecha 14 de julio de 2005, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Denominación: Vigilantes rurales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cabanes, 18 de julio de 2005.-El Alcalde.

14278 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Tazacorte (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: Tazacorte.

Número de código territorial: 38045.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005, aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 18 de julio de 2005.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Tazacorte, 18 de julio de 2005.-El Alcalde.

14279 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Gelsa (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas incluidas en el proceso de funcionarización: